

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIX	Salta, 2 de Mayo de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 23 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABLES			

Nº. 13.182

Tirada de 450 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C.P.N. HERNAN HIPOLITO  
CORNEJO  
Gobernador

Dr. LAUREANO ALMIRON  
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN  
CAUWLAERT  
Ministro de Economía

Dr. JULIO A. SAN MILLAN  
Ministro de Bienestar Social

Dr. GUILLERMO R. DURAN  
Ministro de Salud Pública

Ing. ALFREDO EDUARDO  
VORANO  
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490  
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir efectivamente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

## TARIFAS

## I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 688/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.) .....	₳ 120.—	₳ 1.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales .....	₳ 240.—	₳ 1.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales .....	₳ 240.—	₳ 1.—
—Avisos Comerciales .....	₳ 360.—	₳ 1.—
—Avisos Administrativos .....	₳ 240.—	₳ 1.—
—Edicto de Mina .....	₳ 240.—	₳ 1.—
—Edicto Concesión de Agua Pública .....	₳ 160.—	₳ 1.—
—Edicto Judicial .....	₳ 120.—	₳ 1.—
—Remates Inmuebles y Automotores .....	₳ 240.—	₳ 1.—
—Remates Varios .....	₳ 200.—	₳ 1.—
—Posesión Veinteñal .....	₳ 360.—	₳ 1.—
—Edictos Sucesorios .....	₳ 120.—	₳ 1.—
<b>Balances:</b>		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág. ....	₳ 900.—	
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página .....	₳ 1.200.—	
—Más un adicional en concepto de prueba .....	₳ 500.—	

## II - SUSCRIPCIONES

—Anual .....	₳ 1.400.—
—Semestral .....	₳ 800.—
—Trimestral .....	₳ 500.—

## III - EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes ....	₳ 12.—
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 20.—
—Atrasado más de 1 año .....	₳ 50.—
—Separata .....	₳ 50.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarrismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# Sumario

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

### DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. Nº 568 del 19-4-89 — Beneficios jubilatorios .....	1471
M.E. Nº 573 del 19-4-89 — Licitación pública. ....	1471
M.S.P. Nº 574 del 19-4-89 — Reconoce intereses moratorios .....	1471
M.S.P. Nº 575 del 19-4-89 — Reconoce intereses moratorios .....	1472
M.S.P. Nº 576 del 19-4-89 — Centro de Emergencia Salta: Renuncia a la función de director .....	1472
M.S.P. Nº 577 del 19-4-89 — Dirección de Asistencia Técnica y Operativa: Renuncia a la función de director .....	1472
M.S.F. Nº 578 del 19-4-89 — Departamento Accidentología de la Dirección de Vigilancia Epidemiología. Renuncia a la función de jefe. ....	1472
M.S.P. Nº 579 del 19-4-89 — Reconoce intereses moratorios. ....	1472
M.S.P. Nº 580 del 19-4-89 — Reconoce intereses moratorios .....	1473

	Pág.
M.S.P. Nº 581 del 19-4-89 — Reconoce intereses moratorios .....	1473
M.S.P. Nº 582 del 19-4-89 — Reconoce intereses moratorios .....	1473
M.S.P. Nº 583 del 19-4-89 — Reconoce intereses moratorios .....	1473
M.S.P. Nº 584 del 19-4-89 — Reconoce retribución adicional compensatoria .....	1473
M.S.P. Nº 585 del 19-4-89 — Reconoce intereses moratorios .....	1474
M.E. Nº 586 del 19-4-89 — Asignación de funciones: Modificación Dcto. 2263/86 ..	1474
M.E. Nº 587 del 19-4-89 — Asignación de funciones. Notificación. ....	1474
M.E. Nº 588 del 19-4-89 — Licitación pública .....	1474
M.E. Nº 590 del 19-4-89 — Concesión agua pública .....	1475
M.E. Nº 591 del 19-4-89 — Enajenación inmueble matrícula 91.205, Capital .....	1475
M.E. Nº 592 del 19-4-89 — Asignación de funciones. Notificación. ....	1475
M.E. Nº 593 del 19-4-89 — Contratación publicidad oficial .....	1475
M.E. Nº 594 del 19-4-89 — Contratación publicidad oficial .....	1476
M.E. Nº 595 del 19-4-89 — Asignación función jerárquica. ....	1476
M.E. Nº 596 del 19-4-89 — Traslado de personal .....	1476
S.G.G. Nº 597 del 19-4-89 — Deniégate recurso jerárquico .....	1477
M.Ed. Nº 601 del 21-4-89 — Contratación directa .....	1477
M.E. Nº 603 del 21-4-89 — Presupuesto ejercicio 1987: Reestructuración .....	1477

**EDICTO DE MINA**

Nº 72359 — Ricardo S. Íasmendi .....	1477
--------------------------------------	------

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 72589 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00020/89 .....	1477
Nº 72588 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00020/89 .....	1477
Nº 72587 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00012/89 .....	1478
Nº 72574 — Universidad Nacional de Salta Nº 03/89 .....	1478
Nº 72570 — Dirección Nacional de Odontología Nº 35/89 .....	1478
Nº 72544 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte - Nº 78-494 .....	1478
Nº 72541 — Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado - Nº 002/89 .....	1478
Nº 72386 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte - Nº 78/493 .....	1478
Nº 72332 — Y.P.F. Administración del Norte - Nº 60/150/89 .....	1478

**PRORROGA DE LICITACION PUBLICA**

Nº 72593 — Banco Provincial de Salta - Nº 03/89 .....	1479
---	------

**LICITACIONES PRIVADAS**

Nº 72577 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/240/89 .....	1479
Nº 72576 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/243/89 .....	1479
Nº 72575 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/244/89 .....	1479
Nº 72569 — Ejército Argentino Nº 01/89 .....	1479
Nº 72568 — Ejército Argentino Nº 02/89 .....	1479
Nº 72567 — Ejército Argentino Nº 03/89 .....	1480
Nº 72566 — Ejército Argentino Nº 04/89 .....	1480
Nº 72565 — Ejército Argentino Nº 05/89 .....	1480
Nº 72564 — Ejército Argentino Nº 06/89 .....	1480
Nº 72553 — Ejército Argetnino - Nº 09/89 .....	1481
Nº 72550 — Y.P.F. - Sociedad del Estado - Nº 61-016/89 .....	1481
Nº 72542 — Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado - Nº 005/89 .....	1481
Nº 72530 — Ejército Argentino - Nº 08/89 .....	1481
Nº 72529 — Ejército Argentino - Nº 07/89 .....	1481

**CONCURSO DE PRECIO**

Nº 72543 — Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado - Nº 42 .....	1481
---	------

**ADQUISICIONES DIRECTAS**

Nº 72592 — Y.P.F. Administración del Norte .....	1482
Nº 72591 — Y.P.F. Administración del Norte .....	1482
Nº 72590 — Y.P.F. Administración del Norte .....	1482
Nº 72586 — Y.P.F. Administración del Norte .....	1482
Nº 72585 — Y.P.F. Administración del Norte .....	1482
Nº 72584 — Y.P.F. Administración del Norte .....	1482
Nº 72583 — Y.P.F. Administración del Norte .....	1482
Nº 72582 — Y.P.F. Administración del Norte .....	1482

	<b>Pág.</b>
Nº 72581 — Y.P.F. Administración del Norte .....	1482
Nº 72580 — Y.P.F. Administración del Norte .....	1483
Nº 72579 — Y.P.F. Administración del Norte .....	1483

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

Nº 72594 — María Teodora Menchón de Fernández .....	1483
Nº 72516 — Sofía Koconos .....	1483

**ANULACION CONCURSO DE PRECIOS**

Nº 72578 — Y.P.F. Administración del Norte .....	1483
--	------

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 72532 — Raúl Fausto Zuleta .....	1483
-------------------------------------	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 72562 — Serrano Silvio Gustavo. Expte. Nº B-00744/89 .....	1484
Nº 72559 — Susana del Carmen Frías. Expte. Nº A-95.546/88 .....	1484
Nº 72558 — Marinero Adolfo Benito, Expte. Nº A-24.692/72/I/88 .....	1484
Nº 72557 — Orquera Ruperto. Expte. Nº A-99.044/88 .....	1484
Nº 72531 — Balboa de Cardozo Clementina - Expte. Nº A-98.939/88 .....	1484
Nº 72527 — Cruz, Carolina - Expte. Nº 4354/87 .....	1484
Nº 72498 — Portal de Retambay, Desideria, Expte. Nº 99.571/88 .....	1484

**REMATES JUDICIALES**

Nº 72571 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-71.807/86 .....	1485
Nº 72563 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A-95.583/88 .....	1485
Nº 72540 — Por Isaac D. Visgarra. Juicio: Expte. Nº 4.563/89 .....	1485

**CONCURSO PREVENTIVO**

Nº 72528 — Francisco Sánchez Lorente .....	1485
--	------

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 72534. — Serrano de Vega Marta vs. Varilla Armando y otros .....	1485
Nº 72533 — Elena Guadalupe Gutiérrez .....	1486

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

Nº 72572 — Servicios de Geotécnica y Fundaciones S.R.L. ....	1486
Nº 72554 — Byb Estudios S.R.L. ....	1486

**AVISO COMERCIAL**

Nº 72560 — Finca Tolloche S.A. ....	1487
-------------------------------------	------

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 72555 — Frigorífico Bermejo S.A., para el día 19-5-89 .....	1487
Nº 72549 — El Cóndor S. A. - Para el día 23-5-89 .....	1487

**Sección GENERAL****ASAMBLEA PROFESIONAL**

Nº 72561 — Sociedad Salteña de Reumatología, para el día 10-5-89 .....	1488
--	------

**ASAMBLEAS**

	Pág.
Nº 72573 — Club de Leones Salta Norte, para el día 8-5-89 .....	1488
Nº 72556 — Club Social y Deportivo San Isidro, Campo Santo, para el día 13-5-89 ...	1488
Nº 72505 — Sindicato Unico de Trabajadores de Obras Sanitarias - Salta, para el día 29/4/89 .....	1488

**FE DE ERRATA**

Nº 72609 — De las ediciones Nros. 13.160 al 13.164 .....	1489
Nº 72608 — De las ediciones Nros. 13.160 al 13.162 .....	1489
Nº 72908 — De la Edición Nº 13.175. ....	1489

**RECAUDACION**

Nº 72596 — Del día 28-4-89 .....	1489
----------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETOS SINTETIZADOS**

**S. General de la Gobernación - Decreto Nº 568 - 19-4-89 - Expte. Nº 115-021/89.**

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 1º de febrero del corriente año, la renuncia presentada por la señora Emilia Magdalena Muñoz Barni, L.C. número 1.791.009, legajo Nº 13.787, al cargo de Analista, categoría 21, Planta Permanente, de la Dirección General de Organización y Sistema, adscripta mediante Resolución Conjunta Nº 314/86 del Ministerio de Economía y 138/86 de la Secretaría General de la Gobernación, a la Delegación de la Dirección General de Rentas en la Capital Federal, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

**M. de Economía - S. de Est. de Obras Públicas - Decreto Nº 573 - 19-4-89 - Exptes. C.37-36.740/88 y 41.192/89.**

Artículo 1º — Apruébase la licitación pública realizada el día 25 de enero de 1989 por la Dirección General de Obras Sanitarias dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, en virtud a la autorización conferida por Resolución Ministerial Nº 661/88 para la «Adquisición de 300 toneladas de sulfato de aluminio», con un presupuesto oficial de australes un millón cuatrocientos mil (A 1.400.000).

Art. 2º — Declárase inadmisibile la oferta presentada por la firma Establecimientos Químicos Argentinos S.A. por no cumplir con lo establecido en el Artículo 14, Inciso B) del Pliego de Especificaciones Especiales.

Art. 3º — Adjudicase a la firma Elec-

troquímica El Carmen S.A., con domicilio en Belgrano Nº 775 - 1er. Piso - Oficinas 7/8 San Salvador de Jujuy, la «Adquisición de 300 toneladas de sulfato de aluminio» por la suma de australes dos millones doscientos sesenta y cinco mil (A 2.265.000) oferta básica e I.V.A. incluido, de acuerdo con su oferta a la licitación pública que se aprueba por el artículo 1º de este decreto.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a: Jurisdicción 11 - Unidad de Organización 03, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, P. Principal 2, Parcial 07, Productos Medicinales y Elementos Complementarios para la Salud.

**M. de Salud Pública - Decreto Nº 574 - 19-4-89 - Expediente Nº 1021/87, Cód. 06**

Artículo 1º — Autorízase el pago de la suma de doscientos dieciocho australes con noventa y ocho centavos (A 218,98) a la firma Luis Alberto Lopez, en concepto de pago de intereses de las órdenes de pago consignadas en el Anexo que forma parte del presente decreto.

Artículo 2º. — Con intervención de la Contaduría General de la Provincia liquídese y por la Tesorería General, páguese la suma de Docientos australes con noventa y ocho centavos (A 218,98) a la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, para que ésta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva a la firma Luis Alberto Lopez, por el concepto anteriormente indicado con imputación a la partida Amortización del Ajuste de la Deuda 1.02.06.801.622.

**M. de Salud Pública - Decreto Nº 575 - 19-4-89 - Expedientes Nros. 2531-87 - 2530-87 . 2529-87 . 2537-87 . 2533-87 . 2528-87 . 2532-87 . 2534-87 . 2527-87 . 2526-87 . 2524-87 . 2523-87 y 3838-87 . Cód. 66.**

Artículo 1º — Autorízase el pago de la suma de ciento cuarenta y cinco australes con veinte centavos (A 145,20) a la firma Biotron S.A.C.I.M. e I., en concepto de intereses moratorios por haberes pagados fuera de término de la orden de pago Nº 66.908.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia líquidese y por la Tesorería General páguese la suma de Ciento cuarenta y cinco Australes con veinte centavos (A 145,20) a la Tesorería de este Ministerio, para que ésta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva a la firma Biotron S.A.C.I.M e I, por el monto anteriormente indicado e imputación a la partida Amortización del Ajuste de la Deuda 1.02.06.801.622.

**M de Salud Pública - Decreto Nº 576 - 19-4-89.**

Artículo 1º — A partir del 11 de abril de 1989, acéptase la renuncia presentada por el doctor Pablo Oscar Boetsch, legajo Nº 81263, a la función de Director del Centro de Emergencia Salta.

Art. 2º — Con igual vigencia, déjase sin efecto la asignación interina de función y la correspondiente sobreasignación por función jerárquica, otorgadas al referido profesional por decreto Nº 724/88.

Art. 3º — Con igual vigencia, reintégrase al doctor Pablo Oscar Boetsch, legajo Nº 81.263, agrupamiento P, subgrupo 3, categoría L, médico auditor, con un régimen horario de dedicación exclusiva, en la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud.

**M. de Salud Pública - Decreto Nº 577 - 19-4-89.**

Art. 1º — A partir del día siguiente de su notificación, acéptase la renuncia presentada por el señor Walter Elio Lerario, legajo Nº 63713, agrupamiento A, subgrupo 2, categoría A, auxiliar administra-

tivo, a la función de Director General de Asistencia Técnica y Operativa, con un régimen horario de dedicación exclusiva.

Art. 2º — Con igual vigencia, déjase sin efecto la asignación interina de función y la correspondiente sobreasignación por función jerárquica, otorgadas por decreto Nº 898 de fecha 26 de mayo de 1988.

Art. 3º — A partir de igual fecha, reintégrase al señor Walter Elio Lerario, legajo Nº 63713, en el cargo de agrupamiento A, subgrupo 2, categoría A, con un régimen horario de dedicación exclusiva, en la referida dirección.

**M. de Salud Pública - Decreto Nº 578 - 19-4-89.**

Artículo 1º — A partir del día siguiente de su notificación, acéptase la renuncia presentada por el doctor José Gabriel Anna, legajo Nº 55177, a la función de Jefe del Departamento Accidentología de la Dirección de Vigilancia Epidemiológica.

Art. 2º — Con igual vigencia, déjase sin efecto la asignación interina de función y la correspondiente sobreasignación por función jerárquica, otorgadas al citado profesional por decreto Nº 772 de fecha 16 de mayo de 1988.

Art. 3º — A partir de igual fecha, reintégrase al doctor José Gabriel Anna, legajo Nº 55177, al cargo del que es titular de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría E, médico del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**M. de Salud Pública - Decreto Nº 579 - 19-4-89.**

Artículo 1º — Autorízase el pago de la suma de Siete mil quinientos once Australes con cincuenta y tres centavos (A 7.511,53) a la firma Rodel S.A., por el concepto de pago de interese de las órdenes de pago Nºs. 89.576 y 89.831.

Art. 2º — Con intervención de la Contaduría General de la Provincia líquidese y por la Tesorería General páguese la suma de Siete mil quinientos once Australes con cincuenta y tres centavos (A 7.511,53) a la firma Rodel S.A., por concepto anteriormente indicado, con impu-

tación a la partida Amortización de Ajuste de la Deuda 1.02.04.801.622.

**M. de Salud Pública - Decreto Nº 580 - 19-4-89.**

Artículo 1º — Autorízase el pago de la suma de Un mil seiscientos noventa y dos Australes con cuarenta y dos centavos (A 1.692,42) a la firma Juan Carlos Serrano, en concepto de pago de intereses de la orden de pago Nº 16.660/88.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia líquidese y por Tesorería General páguese la suma de Un mil seiscientos noventa y dos Australes con cuarenta y dos centavos (A 1.692,42), a la firma Juan Carlos Serrano, por el concepto anteriormente indicado con imputación a la Partida Amortización del Ajuste de la Deuda 1.02.04.801.622.

**M. De Salud Pública - Decreto Nº 581 - 19-4-89.**

Artículo 1º — Autorízase el pago de la suma de Dos mil novecientos cincuenta y dos Australes con ochenta y cinco centavos (A 2.952,85) a la firma Científica Antonioli S.R.L., en concepto de intereses moratorios por haberse pagado fuera de término la orden de pago Nº 90535/87.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia líquidese y por la Tesorería General páguese la suma de Dos mil novecientos cincuenta y dos Australes con ochenta y cinco centavos (A 2.952,85) a la Tesorería de este Ministerio para que ésta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva a la firma Científica Antonioli S.R.L., por el monto anteriormente indicado e imputación a la partida Amortización del Ajuste de la Deuda 1.02.04.801.622.

**M. de Salud Pública - Decreto Nº 582 - 19-4-89.**

Artículo 1º — Autorízase el pago de la suma de Once Australes (A 11,00), a la firma Salbrakon S.R.L., en concepto de intereses moratorios por haberse pagado fuera de término la factura Nº 1241/85, cuyo vencimiento operó el 26 de enero

de 1986, correspondiente a la Orden de Compra Nº 1006/85 por pedido de provisión destinado al Hospital Materno Infantil.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia líquidese y por la Tesorería General páguese la suma de Once Australes (A 11,00) a la firma Salbrakon S.R.L., por el monto anteriormente indicado e imputación a la partida Amortización del Ajuste de la Deuda 1.02.06.801.622.

**M. de Salud Pública - Decreto Nº 583 - 19-4-89 - Exptes. N.ºs. 1787/88 y 1788/88 - código 06**

Artículo 1º — Autorízase el pago de la suma de quinientos veinticuatro australes con setenta y dos centavos (A 524,72) a la firma Incontinentaria «Alejandro», en concepto de pago de intereses de la orden de pago Nº 88.548/87.

Art. 2º — Con intervención de la Contaduría General de la Provincia líquidese y por la Tesorería General páguese la suma de quinientos veinticuatro australes con setenta y dos centavos (A 524,72) a la firma Incontinentaria «Alejandro» por el concepto anteriormente indicado, con imputación a la partida Amortización del Ajuste de la Deuda 1.02.04.801.622.

**M. de Salud Pública - Decreto Nº 584 - 19-4-89**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 y hasta el 31 de enero de 1987, reconócese la afectación al régimen de trabajo con dedicación exclusiva, del señor Cándido de Carlo, legajo Nº 65.615, agrupamiento personal superior, categoría 20, temporario, con funciones de Jefe de División Servicios Generales de la Colonia Nicolás Lozano dependiente de la Dirección de Salud Mental «Dr. Christofredo Jakob», con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, con un porcentaje del sesenta por ciento (60%) sobre la categoría de revista, de conformidad con las disposiciones establecidas en el decreto Nº 659/79 y sus modificatorios.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 6,

Unidad de Organización 8, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

**M. de Salud Pública - Decreto Nº 585 - 19-4-89 - Exptes. Nºs. 1462/88 y 1534/88 - código 06**

Artículo 1º — Autorízase el pago de la suma de trescientos veinticinco australes con veintinueve centavos (A 325,29) a la firma Nelsen S.R.L., en concepto de pago de intereses de la orden de pago Nº 15.336/88.

Art. 2º — Con intervención de la Contaduría General de la Provincia liquídese y por la Tesorería General páguese la suma de trescientos veinticinco australes con veintinueve centavos (A 325,29) a la firma Nelsen S.R.L. por el concepto anteriormente indicado, con imputación a la partida Amortización del Ajuste de la Deuda 1.02.04.801.622.

**M. de Economía - S. de E. de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 586 - 19-4-89**

Artículo 1º — Modifícase parcialmente el Decreto Nº 2263/86, a partir del 1 de noviembre de 1988, dejando establecido que las funciones a desempeñar por la señora Cecilia Kynast de Guzmán, D. N.I. Nº 11.539.474, Legajo Personal Nº 34245, son las de Secretaría Privada de la Secretaría de Estado de Hacienda y Finanzas, Categoría 18, vacante de Cuadro de Cargos, Agrupamiento Fuera de Escalafón.

**M. de Economía - Decreto Nº 587 - 19-4-89 - Expte. Nº 11-24416/89**

Artículo 1º — Ratifícase la asignación de funciones a favor del señor Juan Carlos Espinoza, como Jefe Sección Archivo, cat. 14, de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía, a partir del 18 de noviembre de 1988, determinada por Disposición Nº 103/88 del citado organismo.

Art. 2º — Con encuadre en el Capítulo II de la Ley 6127, designase interinamente al señor Juan Carlos Espinoza en el cargo de Jefe Sección Archivo de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía, categoría 14, Agrupamiento Administrativo, tramo b, de Su-

pervisión, a partir del 18 de noviembre de 1988 y mientras dure el desempeño de las referidas funciones, con retención de su cargo de revista presupuestaria, Agrupamiento Servicios Generales, categoría 08, del cual es titular.

Art. 3º — A fin de posibilitar lo dispuesto por el artículo anterior y con igual vigencia, conviértese un cargo de cat. 18, Agrupamiento Administrativo, tramo b, de Supervisión, en cat. 14, de igual Agrupamiento, tramo y función y descongélese el mencionado cargo en virtud de lo dispuesto por decreto Nº 920/85, cuyo gasto será imputado a la partida Remuneración Planta Permanente de la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 01 del Presupuesto, Ejercicio vigente.

**M. de Economía - S. de E. de Obras Públicas - Decreto Nº 588 - 19-4-89 - Expte. Nº 36-7821/87**

Artículo 1º — Apruébase la licitación pública realizada el día 12 de diciembre de 1988 por la Dirección Provincial de Energía bajo el Régimen de Compras y Suministros de la Provincia (Decreto Nº 7940/59), en virtud a la autorización dada por Resolución Ministerial Nº 651-D/88, para la «Adquisición de máquinas de escribir manual, eléctrica y de calcular electrónica», con un presupuesto oficial de australes doscientos treinta y siete mil ciento setenta y seis (A 237.176,00).

Art. 2º — Adjudícase a la firma Talleres Universal de Miguel A. Genovese, con domicilio en calle Deán Funes 165 - Salta, la provisión de los Items 1, 2, 3, y alternativa de los elementos indicados en el artículo anterior, por la suma total de australes quinientos cuarenta y siete mil seiscientos cinco con seis centavos (A 547.605,06) incluido I.V.A. y en un todo de acuerdo a la propuesta presentada en la licitación pública que se aprueba por el artículo 1º de este decreto, conforme al siguiente detalle:

Item 1 - Cuarenta y tres (43) máquinas de escribir modelo 1742, Facit .....  
A 255.569,64

Item 2 - Dos (2) máquinas de escribir eléctrica, Facit ..... A 37.200,00

Item 3 - Cincuenta y seis (56) máquinas de calcular electrónica .....  
 A 142.191,28

Alternativa - Tres (3) máquinas de escribir Read Ex-200 ..... A 41.217,39  
 Sub Total ..... A 476.178,31  
 I.V.A 15% ..... A 71.426,75  
 Total ..... A 547.605,06

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la siguiente partida presupuestaria: Jurisdicción II. Organización 06. Sección 5. Sector 1. Partida Principal 1. Partida Parcial 07. máquinas y equipos de oficina, Ejercicio vigente.

**M. de Economía - S. de E. de Obras Públicas - Decreto Nº 590 - 19-4-89 - Expte. Nº 34-144.888/87**

Artículo 1º — Otórgase una concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual las superficies de 21 Has. y 14 Has. de los inmuebles de propiedad de los señores Iván Ramón Cekada y Rubén Omar Cekada identificados como Catastros Nºs. 9939 y 9937 del departamento Orán, respectivamente, con una dotación de 11,025 lts./seg. para el primer catastro y de 7,35 lts./seg. para el segundo catastro, con aguas provenientes del Arroyo denominado «Quebrada Colorada» margen derecha. Los caudales de la presente concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del artículo 228 del Código de Aguas de la Provincia.

**M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 591 - 19-4-89 - Expte. Nº 29-230.036/89.-**

Artículo 1º — Autorízase la enajenación del inmueble Matrícula Nº 91.205 del Departamento Capital - Sección P - Manzana 47 - Parcela 14 ubicado en Villa Lavalle - Pasaje Merardo Cuéllar Nº 2507 de propiedad de la señora Carmen Rosa Villafañe - L.C. Nº 4.640.725.

Art. 2º — Tome razón del presente decreto la Dirección General de Inmuebles a efectos de los registros pertinentes.

**M. de Economía - S. de Estado de Industria y Comercio - Decreto Nº 592 - 19-4-89 - Expte. Nº 40-27976/88**

Art. 1º — Ratifícase la asignación de funciones dispuestas por Disposición Nº 239 de fecha 21-11-88, dictada por la Dirección General de Comercio Provincial y designase interinamente al señor Fernando Américo Escobar en el cargo de Jefe de División Procesamiento de Datos - Agrupamiento S.C.D. - Tramo A - Personal Superior - categoría 21 desde el 21 de noviembre de 1988 y con retención del cargo de Inspector - Agrupamiento Administrativo - Tramo b - categoría 14, en la que viene revistando, con encuadre en las disposiciones de la Ley 6127 Capítulo II.

Art. 2º — Descongélese el cargo vacante a cubrir en forma interina con encuadre legal en el artículo 4º del decreto Nº 920/85.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 20 - Finalidad 6 - Función 90 - Sección 4 - Sector 1 - Principal 1 - Personal.

**M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 593 - 19-4-89 - Expte. Nº 05-22.680/89**

Artículo 1º — Apruébase la contratación de publicidad con LV9 Radio Salta, programa «Buenos días ciudad» correspondiente al mes de febrero/89, por un total de Australianes Treinta y Dos Mil Trescientos Veinte con Cincuenta Centavos (A 32.320.50.-), según Orden de Publicidad: Nº 38/89, realizada con encuadre en el artículo 27 - inciso Q de la Ley de Contabilidad, a requerimiento de la Dirección General de Rentas y referida a la concientización del sector contribuyente en el cumplimiento de sus obligaciones impositivas.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto se imputará a Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 05 - Finalidad 1 - Función 10 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 3 «Servicios» - Ejercicio 1989 y su cancelación se efectuará previa verificación de

la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía de la efectiva prestación contratada.

**Ministerio de Economía - Decreto Nº 594 - 19-4-89 - Expte. Nº 05-22572/88**

Artículo 1º — Apruébanse las contrataciones de publicidad efectuadas por la Dirección General de Comercio Provincial, con los medios de difusión que seguidamente se detallan, y por los motivos enunciados en el Considerando, durante el mes de diciembre/88, por un total de Austales Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete (A 87.447 00), realizadas con encuadre en el artículo 27 inciso Q) de la Ley de Contabilidad vigente.

O PUB 1201 - DIARIO PRO-  
PUESTA - 21-12-88 ..... A 21.600  
O. PUB. 1200 - LV9 RADIO  
SALTA - 21, 22 y 23-12-88 ... A 22 347  
O PU 1199 - DIARIO EL TRI-  
BUNO - 21-12-88 ..... A 43.500

A 87 447

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará a la Jurisdicción 2- Unidad de Organización 20- Finalidad 6- Función 90- Sección 4- Sector 1- Principal 3 Servicios del Presupuesto, Ejercicio vigente.

**M. de Salud Pública - Decreto Nº 595 - 19-4-89**

Artículo 1º — A partir de la fecha de toma de posesión, asígnase interinamente la función de Director Primer Nivel Atención Area Capital, al doctor Rubén Darío Brem, legajo Nº 66.217, agrupamiento P, subgrupo 3, categoría C, médico del Hospital «San Vicente de Paúl» de San Ramón de la Nueva Orán, con un régimen horario de dedicación exclusiva.

Art. 2º — Con igual vigencia, otórgase al citado profesional la sobreasignación por función jerárquica prevista en el artículo 17, inciso e) del Estatuto de los trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422 (t.o.), reglamentada por decretos Nºs. 772/87 y 1057/88.

Art. 3º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 04, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

Art. 4º — Déjese establecido que el referido profesional, retendrá el cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría C, médico, en el Hospital «San Vicente de Paúl» de San Ramón de la Nueva Orán, con un régimen horario de dedicación exclusiva.

Art. 5º — A partir de igual fecha, déjese sin efecto la asignación de función y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe de Servicio de Epidemiología del Hospital «San Vicente de Paúl» de San Ramón de la Nueva Orán, otorgada por resolución Nº 1593/87 del Ministerio de Bienestar Social, al doctor Rubén Darío Brem, legajo Nº 66.217.

**M. de Economía - Decreto Nº 596 - 19-4-89 - Expte. Nº 25-4132/88.**

Artículo 1º — Con vigencia al 26-04-88, autorízase el traslado de la señora Mabel del Carmen Rodríguez de Pistán, Legajo Nº 61386, personal de planta permanente incorporada por decreto Nº 1886/86, de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio a la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía, sin transferencia de su cargo de categoría 14, la que se mantendrá en vigencia hasta tanto se expida al respecto la Comisión creada por decreto Nº 1886/86.

Art. 2º — A fin de posibilitar lo dispuesto en el artículo 1º, descongélese un (1) cargo vacante de categoría 14 de planta permanente, decreto Nº 1886/86, existente en la Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 01 - Ministerio de Economía.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, será imputado a la Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 01 - Ministerio - Finalidad 1 - Función 01 - Sección 4 - Sector 1 - Principal 1 - Planta Permanente del Presupuesto, Ejercicio vigente.

**S. General de la Gobernación - Decreto Nº 597 - 19-4-89 - Expte. Nº 28-48981/86 y agregados**

Artículo 1º — Deniébase el Recurso Jerárquico interpuesto por la Arq. Irma Pilar García Vidal de Volmaro en contra de la Resolución Nº 479 emitida por el Ministerio de Economía el 30-8-88 y confirmase la misma en todas sus partes.

**M. de Educación - Decreto 601 - 21-4-89**

Artículo 1º — Apruébase la Contratación Directa Nº 01/89, efectuada por la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación en fecha 14-4-89, para la adquisición de artículos de librería y útiles varios, con destino a distintas dependencias del citado Ministerio, por un monto total de australes dos millones ochocientos setenta y cuatro mil ciento cuarenta y cuatro (A 2.874.144) de conformidad a las disposiciones del artículo 27 inciso a) de la Ley de Contabilidad.

**M. de Economía - S. de E. de Hacienda y Finanzas - Decreto Nº 603 - 21-4-89 - Expte. Nº 19-04821/89**

Artículo 1º — Con encuadre en los artículos 17 y 19 de la Ley Nº 6434, dispónese la siguiente reestructuración en el Presupuesto vigente, para reforzar en la suma de australes un millón quinientos tres mil setecientos noventa y tres (A 1.503.793.-) los rubros «Bienes de Consumo» y «Servicios» de la Dirección General Agropecuaria:

**Rebajar de:**

Jurisdicción 2, Unidad de Organización 4, Finalidad 9, Función 01, Sección 4, Sector 4, Partida Principal 1, Crédito Adicional para Financiar Erogaciones Corrientes ..... A 1.503.793.-

**Feforzar a:**

Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 6, Función 05, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 2 «Bienes de Consumo» ..... A 630.845.-  
P. Principal 3, «Servicios». A 872.948.-  
Total ..... A 1.503.793.-

**EDICTO DE MINA**

O.P. Nº 72359

F. Nº 45.655

El doctor Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del Código de Minería que Ricardo S. Isasmendi, el 22 de mayo de 1987, por Expediente Nº 12.988, ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de oro y plata en el Departamento La Poma al que denominó "Rangel Tres", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P.R.) el lugar denominado Caserío Rangel se miden 4000 m. Az. 318º hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) En un radio de 5 Km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un "Nuevo Criadero". Los terrenos afectados pertenecen a la Finca Rangel de propiedad de la Sucesión Milesi, domicilio en L. de Roffo Nº 542, (1407), Buenos Aires. Salta, 6 de marzo de 1989. Dra. María Cristina Martí, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. A 360.-

e) 21-4; 2 y 12-5-89

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. Nº 72589

F. Nº 4595

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Anuncio adjudicación Licitación Pública Nº 00020/89.

Orden de compra Nº 00436/01/00.

Adjudicatario: Suc. de Camel Anad S.C. Domicilio: Maipú 333/39, Tucumán.

Item/s adjudicado/s: Nº 1 Frazada calada 1 pza. Nº 2 Idem, 2 pza. Nº 3 Idem, compacta 1 pza. Nº 4 Idem, 2 pza. Nº 11 Idem, Palett coche. Nº 11 Idem, cuna. Nº 12 Cubrecama 1 pza. Nº 13 Idem, 2 pza. Nº 14 Acólchado med. 1,50 x 2,50. Nº 15 Idem, med. 2,00 x 2,50.

Precio/s unitario/s: Nº 1 A 1.700,00. Nº 2 A 2.200,00. Nº 3 A 2.175,00. Nº 4 A 2.830,00. Nº 11 A 570,00. Nº 11 A 990,00. Nº 12 A 1.590,00. Nº 13 A 1.990,00. Nº 14 A 2.600,00. Nº 15 A 3.510,00.

Precio total: Dos millones ochocientos ochenta y tres mil trescientos cincuenta.

Valor al cobro A 240.-

e) 2-5-89

O.P. Nº 72588

F. Nº 4595

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Anuncio adjudicación Licitación Pública Nº 00020/89.

Orden de Compra Nº 00436/00/00.

Adjudicatario: Edumar S.C. Domicilio: Corrientes 2253, Capital Federal.

Item/s adjudicado/s: Nº 5 Frazada rayuela A. 1900, med. 1,55 x 2,00. Nº 6 Idem, med. 2,10 x 2,40. Nº 7 Idem, Vellón A. 1300, med. 1,55 x 2,00. Nº 8 Idem, med. 2,00 x 2,40. Nº 9 Idem, Regazo A. 2200 1,50 x 1,90. Nº 10 Idem, 1,90 x 2,30.

Precio/s unitario/s: Nº 5 ₳ 582,00. Nº 6 ₳ 770,00. Nº 7 ₳ 750,00. Nº 8 ₳ 958,00. Nº 9 ₳ 452,00. Nº 10 ₳ 644,00.

Precio total: Un millón quinientos cuarenta y un mil cuatrocientos.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 2-5-89

O.P. Nº 72587 F. Nº 4595

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Adm. del Norte - División Proveduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Anuncio adjudicación Licitación Pública Nº 00012/89.

Orden de compra Nº 00388/03/00.

Adjudicatario: BP S.A. Domicilio: San Martín 1301, Tucumán.

Item/s adjudicado/s: Nº 20 Caja octogonal chica. Nº 21 Caja rectangular p/instalación eléctrica.

Precio/s unitario/s: Nº 20 ₳ 5,335,00. Nº 21 ₳ 5,335.

Precio total: Un mil seiscientos con cincuenta centavos.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 2-5-89

O.P. Nº 72574 F. Nº 4591

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

LICITACION PUBLICA Nº 03/89

Expediente Nº 18.185/86

Llábase a Licitación Pública Nº 03/89, para el alquiler de una Central Telefónica Electrónica y adquisición de 50 aparatos telefónicos.

Apertura de las propuestas: 11 de mayo de 1989. Horas 11,00.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras. Buenos Aires 177 - 4400 -Salta.

Valor del pliego: ₳ 400.- (Austerales cuatrocientos).

Venta de pliegos: Tesorería General de la Universidad, Buenos Aires 177, Planta Alta de 8 a 13 horas. Salta.

Consultas e informes: Dcción. Gral. de Obras y Servicios, Complejo Universitario Gral. San Martín, Ruta Nro. 9, Cam. a Vaqueros, Salta.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 2 y 3-5-89

O.P. Nº 72570 F. Nº 4590

**SECRETARIA DE SALUD: DIRECCION**

**NACIONAL DE ODONTOLOGIA**

LICITACION PUBLICA Nº 35/89

Expediente Nº 2020-005901-89-8

Apertura: 19-5-89 a las 15,00 horas.

Objeto: Adq. de 70 toneladas de fluosilicato de sodio.

Costo del pliego: ₳ 1.400.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120 4º piso, Of. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Organismo Nº 1985-2.

Valor al cobro ₳ 1.920.- e) 2 al 11-5-89

O.P. Nº 72.544

F. Nº 45.770

**G.O.T.C.**

**CONDUCTO ZONA NORTE**

Tel. 20384 - Casilla de Correo Nº 30  
4400 - Metán (Salta)

M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA  
Subsecretaría de Combustibles

Licitación Nº 78-494

Objeto de la Licitación: Reparación Caldera "Steam-Matic" de Pta. Derivación Tucumán. Lugar y Fecha de Apertura: Y.P.F., Sociedad del Estado. Conducto Zona Norte, Compras y Contrataciones el 5 de mayo de 1989, horas 12,30. Lugar de Adquisición y Consulta Pliegos: Idem-Id., sobre Ruta Nacional Nº 34 Km. 1471, Metán (Prov. de Salta), en horario de 6,30 a 11 horas. Valor del Pliego: ₳ 600.-

Imp. ₳ 480.- e) 28-4 y 2-5-89

O.P. Nº 72.541 F. Nº 45.767

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**

**SOCIEDAD DEL ESTADO**

Administración Regional

Licitación Pública Nº 802/89.

Objeto: Adquisición soda cáustica a granel, 30.000 Kgs. Consulta de Pliegos: Oficina de compras Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Valor del Pliego: Lugar y Presentación Ofertas y Apertura: Oficina de Compras, Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Apertura: Día 26 de mayo de 1980, horas: 11,00.

Imp. ₳ 480.- e) 28-4 y 2-5-89

O.P. Nº 72.386 F. Nº 45.683

**G.O.T.C.**

**CONDUCTO ZONA NORTE**

Tel. 20384 Casilla de Correo Nº 30  
4400 - Metán (Salta)

M.O.S.P. Secretaría de Energía  
Sub-Secretaría de Combustibles

Licitación Pública Nº 78-493

Objeto de la Licitación: Transporte Carreteros de 6.000 m3. desde Aguaray (Salta) hasta el Cargadero/Descargadero Tucumán, a un régimen diario de 300-400 m3. Lugar y Fecha de Apertura: Y.P.F., Sociedad del Estado, Conducto Zona Norte, Compras y Contrataciones, el 11-5-89, horas 12,00. Lugar de Adquisición y consulta pliegos: Idem - id. - s/Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta), en horario de 06,30 a 11,00 horas.

Valor del pliego: ₳ 3.000.- (austerales tres mil).

Publicación: Por 8 (ocho) días hábiles, desde el 24-4-89 hasta el 4-5-89 (inclusive).

Imp. ₳ 1.920.- e) 24-4 al 4-5-89

O.P. Nº 72332 F. Nº 4553

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Adm. del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/150/89.

Objeto: Tanques de 50 m3, para inyccc. inversa.

Fecha de apertura: 16-05-89. Horas 12,00.

Valor del pliego: ₳ 150.-

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 960.- e) 20-4 al 2-5-89

## PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 72.593 F. Nº 4596

### BANCO PROVINCIAL DE SALTA COMUNICADO

Prorrógase, para el día 29 de mayo de 1989, a horas 10 (diez), o el día hábil siguiente en caso de feriado, la Apertura de la Licitación Pública Nº 03/89, que fuera convocada para el día 2 de mayo del corriente año, por la Provisión de Útiles de Escritorio, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego respectivo. Consultas y Ventas de Pliegos de Condiciones: Banco Provincial de Salta, Departamento de Administración, España Nº 518, 1er. Piso, Salta.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 28-4- y 2-5-89

## LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 72577 F. Nº 4592

### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Suministro - Div.

Compras - C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámesse a Licitación Privada Nº 60/240/89. Para la adquisición de: Codos giratorios.

Fecha y hora de apertura: 9-5-89. 12,00 Hs. Valor del pliego: ₳ 45.-

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 2 y 3-5-89

O.P. Nº 72576 F. Nº 4592

### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Suministro - Div.

Compras - C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámesse a Licitación Privada Nº 60/243/89. Para la adquisición de: Comas limpiabarras.

Fecha y hora de apertura: 9-5-89. 12,00 Hs. Valor del pliego: ₳ 20.-

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 2 y 3-5-89

O.P. Nº 72575 F. Nº 4592

### YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Suministro - Div.

Compras - C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámesse a Licitación Privada Nº 60/244/89. Para la adquisición de: Anillo empaquetadura de acero.

Fecha y hora de apertura: 9-5-89. 12,00 Hs. Valor del pliego: ₳ 20.-

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 2 y 3-5-89

O.P. Nº 72569 F. Nº 45785

### EJERCITO ARGENTINO

#### Anuncio de Preadjudicación

#### LICITACION PRIVADA Nº 01/89

Consulta del expediente y horario: Todos los días de 09,00 a 12,00 horas.

Lugar: Destacamento de Exploraciones de Callería Blindado 141 (C5) "General Güemes" (Servicio de Finanzas) Avda. Arenales s/nº - Salta  
Nombre y domicilio del preadjudicado: Unipro S.R.L. - Riobamba 651 - Capital Federal.

Renglones preadjudicados: 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 15; 16; 17; 18.

Precios unitarios: ₳ 130,00. ₳ 47,00. ₳ 143,00. ₳ 31,00. ₳ 30,00. ₳ 130,00. ₳ 115,00. ₳ 49,00. ₳ 15,00. ₳ 33,00. ₳ 28,00. ₳ 38,00. ₳ 33,00. ₳ 58,00. ₳ 78,00.

Precio total: (₳ 20.705,00).

Nombre y domicilio del preadjudicado: Distribuidora A.B. - S.R.L. - Jodellanos 857 - 4º "B" - Capital Federal.

Renglones preadjudicados: 12; 13; 19; 20; 23; 24; 25; 26; 27.

Precios unitarios: ₳ 63,00; ₳ 48,00; ₳ 48,00; ₳ 48,00; ₳ 5,00; ₳ 5,00; ₳ 70,00; ₳ 66,00; ₳ 579,00.

Precio total: (₳ 4.209,00).

Nombre y domicilio del preadjudicado: Alcaba S.R.L., Ayacucho 1118, Lanús, provincia de Buenos Aires.

Renglones preadjudicados: 14, 21, 22, 28, 29, 30.

Precios unitarios: ₳ 20,00; ₳ 17,00; ₳ 16,00; ₳ 1.190,00; ₳ 390,00; ₳ 1.395,00.

Precio total: (₳ 5.335,00).

Salta, 28 de abril de 1989.

#### Constantino Héctor Patronis

Capitán

Of. Fin. Dest. Expl. C BI 141 (C5) Gral. Güemes  
Imp. ₳ 240 e) 2/5/89

O.P. Nº 72.568 F. Nº 45.785

### EJERCITO ARGENTINO

#### Anuncio de Preadjudicación

#### Licitación Privada Nº 02/89

Consulta del expediente y horario: Todos los días, de 9.00 a 12.00 horas.

Lugar: Destacamento de Exploración de Caballería Blindado 141 (C5) "General Güemes" (Servicio de Finanzas), Avda. Arenales s/nº, Salta.

Nombre y domicilio del preadjudicado: Keops S.R.L., Valle 574, Capital Federal.

Renglones preadjudicados: 5, 6, 7, 10, 11, 13, 14, 15, 19.

Precios unitarios: ₳ 129,00; ₳ 86,00; ₳ 99,00; ₳ 63,00; ₳ 446,00; ₳ 180,00; ₳ 360,00; ₳ 121,00; ₳ 151,00.

Precio total: (₳ 3.964,00).

Nombre y domicilio del preadjudicado: Distribuidora Tauro S.R.L., Avenida Belgrano 1646, 8º "B", Capital Federal.

Renglones preadjudicados: 1, 2, 3, 4, 8, 9, 12, 16, 17, 18, 20, 21.

Precios unitarios: ₳ 112,00; ₳ 112,00; ₳ 112,00; ₳ 112,00; ₳ 212,00; ₳ 168,00; ₳ 132,00; ₳ 87,00; ₳ 79,00; ₳ 490,00; ₳ 450,00; ₳ 2.790,00.

Precio total: (₳ 28.794,00).

Salta, 28 de abril de 1989.

**Constantino Héctor Patronis**

Capitán

Of. Fin. Dest. Expl. C BI 141 (C 5) Gral. Güemes

Imp. ₳ 240

e) 2/5/89

O.P. Nº 72.567

F. Nº 45.785

**EJERCITO ARGENTINO**

**Anuncio de Preadjudicación**

**Licitación Privada Nº 03/89**

Consulta del expediente y horario: Todos los días, de 9.00 a 12.00 horas.

Lugar: Destacamento de Exploración de Caballería Blindado 141 (C 5) "General Güemes" (Servicio de Finanzas), Avda. Arenales s/nº, Salta.

Nombre y domicilio del preadjudicado: Ortelli Hermanos S.A., Avda. Belgrano 2933, Capital Federal.

Renglones preadjudicados: 3, 10, 14, 17, 18, 23, 29.

Precios unitarios: ₳ 19,80; ₳ 10,80; ₳ 19,80; ₳ 110,00; ₳ 91,00; ₳ 13,00; ₳ 1.485,00. (P/T. ₳ 3.604,00).

Nombre y domicilio del preadjudicado: Papelera Ríos, Moreno 4640, Caseros, provincia de Buenos Aires.

Renglones preadjudicados: 1, 7, 8, 9, 11, 19, 20, 21, 30, 31.

Precios unitarios: ₳ 264,00; ₳ 10,80; ₳ 33,00; ₳ 756,00; ₳ 28,00; ₳ 4.125,00; ₳ 495,00; ₳ 82,50; ₳ 540,00; ₳ 240,00.

Precio total: (₳ 16.435,00).

Nombre y domicilio del preadjudicado: Artes Gráfica Al - Mi, Suárez 2750, Capital Federal.

Renglones preadjudicados: 2, 4, 5, 6, 12, 13, 15, 16, 22, 24, 25, 26, 27, 28.

Precios unitarios: ₳ 413,00; ₳ 23,10; ₳ 4,20; ₳ 10,80; ₳ 11,00; ₳ 48,10; ₳ 19,50; ₳ 113,00; ₳ 129,00; ₳ 8,00; ₳ 8,00; ₳ 16,00; ₳ 61,00; ₳ 1,60.

Precio total: (₳ 5.276,50).

Salta, 28 de abril de 1989.

**Constantino Héctor Patronis**

Capitán

Of. Fin. Dest. Expl. C BI 141 (C 5) Gral. Güemes

Imp. ₳ 240

e) 2/5/89

O.P. Nº 72.566

F. Nº 45.785

**EJERCITO ARGENTINO**

**Anuncio de Preadjudicación**

**Licitación Privada Nº 04/89**

Consulta del expediente y horario: Todos los días, de 9.00 a 12.00 horas.

Lugar: Destacamento de Exploraciones de Caballería Blindado 141 (C 5) "General Güemes" (Servicio de Finanzas), Avda. Arenales s/nº, Salta.

Nombre y domicilio del preadjudicado: Distribuidora Tauro S.R.L., Avda. Belgrano 1646, 8º "B", Capital Federal.

Renglones preadjudicados: 2, 12, 15, 16.

Precios unitarios: ₳ 214,00; ₳ 64,00; ₳ 150,00; ₳ 78,40.

Precio total: (₳ 4.464,00).

Nombre y domicilio del preadjudicado: Casa Al - Mi, Suárez 2750, Capital Federal.

Renglones preadjudicados: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 17.

Precios unitarios: ₳ 158,00; ₳ 54,50; ₳ 76,00; ₳ 63,00; ₳ 62,00; ₳ 78,00; ₳ 54,20; ₳ 45,00; ₳ 40,50; ₳ 33,90; ₳ 108,00; ₳ 108,00; ₳ 74,00.

Precio total: (₳ 17.227,00).

Nombre y domicilio del preadjudicado: Keops S.R.L., Valle 574, Capital Federal.

Renglones preadjudicados: 18, 19, 20.

Precios unitarios: ₳ 1.060,00; ₳ 1.270,00; ₳ 569,50.

Precio total: (₳ 43.492,50).

Salta, 28 de abril de 1989.

**Constantino Héctor Patronis**

Capitán

Of. Fin. Dest. Expl. C BI 141 (C 5) Gral. Güemes

Imp. ₳ 240

e) 2/5/89

O.P. Nº 72.565

F. Nº 45.785

**EJERCITO ARGENTINO**

**Anuncio de Preadjudicación**

**Licitación Privada Nº 05/89**

Consulta del expediente y horario: Todos los días, de 9.00 a 12.00 horas.

Lugar: Destacamento de Exploración de Caballería Blindado 141 (C 5) "General Güemes" (Servicio de Finanzas), Avda. Arenales s/nº, Salta.

Nombre y domicilio del preadjudicado: Distribuidora AB S.R.L., Jodellanos 857, 4º "B", Capital Federal.

Renglones preadjudicados: 1, 2, 3, 4, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 22, 23, 24.

Precios unitarios: ₳ 832,00; ₳ 845,00; ₳ 845,00; ₳ 832,00; ₳ 13.800,00; ₳ 1.260,00; ₳ 75,00; ₳ 86,00; ₳ 75,00; ₳ 162,00; ₳ 810,00; ₳ 160,00; ₳ 680,00; ₳ 90,00; ₳ 13.800,00.

Precio total: (₳ 41.626,00).

Nombre y domicilio del preadjudicado: Alcaba S.R.L., Ayacucho 1119, Lanús, Provincia de Buenos Aires.

Renglones preadjudicados: 5, 6, 7, 9, 15, 16, 17, 18, 21.

Precios unitarios: ₳ 1.575,00; ₳ 2.700,00; ₳ 630,00; ₳ 1.650,00; ₳ 1.400,00; ₳ 639,00; ₳ 930,00; ₳ 486,00; ₳ 400,00.

Precio total: (₳ 25.783).

Salta, 28 de abril de 1989.

**Constantino Héctor Patronis**

Capitán

Of. Fin. Dest. Expl. C BI 141 (C 5) Gral. Güemes

Imp. ₳ 240

e) 2/5/89

O.P. Nº 72.564

F. Nº 45.785

**EJERCITO ARGENTINO**

**Anuncio de Preadjudicación**

**Licitación Privada Nº 06/89**

Consulta del expediente y horario: Todos los días, de 9.00 a 12.00 horas.

Lugar: Destacamento de Exploración de Caballería Blindado 141 (C5) "General Güemes" (Servicio de Finanzas), Avda. Arenales s/nº, Salta.

Nombre y domicilio del preadjudicado: Unipro S.R.L., Riobamba 651, Capital Federal.

Renglones preadjudicados: 1, 2, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 19, 20, 21, 23.

Precios unitarios: ₳ 59,40; ₳ 145,00; ₳ 106,00; ₳ 19,80; ₳ 28,05; ₳ 27,00; ₳ 79,20; ₳ 40,00; ₳ 36,00; ₳ 89,00; ₳ 140,00; ₳ 78,00; ₳ 42,90.

Precio total: (₳ 8.683,40).

Nombre y domicilio del preadjudicado: Casa Chamito S.R.L., Nogoyá 3402, Capital Federal.

Renglones preadjudicados: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 17, 18, 22.

Precios unitarios: ₳ 33,20; ₳ 33,00; ₳ 49,50; ₳ 16,50; ₳ 121,00; ₳ 49,00; ₳ 36,50; ₳ 27,00; ₳ 41,20; ₳ 65,00.

Precio total: (₳ 5.059,90).

Salta, 28 de abril de 1989.

**Constantino Héctor Patronis**  
Capitán

Of. Fin. Dest. Expl. C BI 141 (C5) Gral. Güemes  
Imp. ₳ 240 e) 2/5/89

O.P. Nº 72.553 F. Nº 45.777

**EJERCITO ARGENTINO**  
**EL COMANDO DISTRITO ELECTORAL**  
**SALTA**

Para proveer a la Ca. Ing. 5, Sector Nº 3  
Llama a Licitación Privada Nº 09/89. Para la adquisición de Repuestos del Automotor. Podrán retirarse o consultar los pliegos y efectuar la presentación de las ofertas en el Destacamento de Exploración de Caballería Blindado 141 (C-5) "General Güemes" Servicio de Finanzas/ Avda. Arenales s/nº, Salta. Valor del Pliego ₳ 110.- Apertura: Servicio de Finanzas 8-5-89, horas 10.

Salta, 25 de Abril de 1989

Valor al cobro ₳ 480.- e) 28-4 y 2-5-89

O.P. Nº 72.550 F. Nº 45.775

**M.O.S.P. SECRETARIA DE ENERGIA**  
**SUBSECRETARIA DE ENERGIA**  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
**DIVISIONAL SALTA**

**OFICINA DE COMPRAS PUEYREDON 74**  
**C.P. 4400 - SALTA**

Licitación Privada: 61-016/89.

Objeto: Adquisición de Ropa de Trabajo p/ Servicio Mecánico Surtidores. Apertura: 18-5-89. Horas: 12. Lugar de Adquisición y Consulta de Pliegos: Y.P.F., Sociedad del Estado, Pueyrredon 74, 3er. Piso, Oficina de Compras, en horario de 7 a 12 horas.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 28-4 y 2-5-89

O.P. Nº 72.542 F. Nº 45.707

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**  
**SOCIEDAD DEL ESTADO**  
**ADMINISTRACION REGIONAL**  
Licitación Privada Nº 005/89

Objeto: Adquisición de soda cáustica en escama 7.000 Kgs. Consulta de Pliegos: Oficina de Compras, Divisional Salta-Jujuy, calle Alva-

rado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Valor del Pliego: Lugar y Presentación Ofertas y Apertura: Oficina de Compras, Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Apertura: Día 16 de mayo de 1989, horas: 11.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 28-4 y 2-5-89

O.P. Nº 72.530 F. Nº 45.756

**EJERCITO ARGENTINO**

**EL COMANDO DISTRITO ELECTORAL SALTA** para proveer al Dest. Expl. C. BI 141 (C5) "General Güemes" - Sector Nº 1

Llama a Licitación Privada Nº 08/89.

Para la adquisición de Repuestos del Automotor.

Podrán retirarse o consultar los pliegos y efectuar la presentación de las ofertas en el Departamento de Exploración de Caballería Blindado 131 (C5) "General Güemes" Servicio de Finanzas - Avda. Arenales S/Nº Salta.

Valor del pliego: ₳ 392,50.

Apertura: Servicio de Finanzas 8-5-89, 9 horas. Salta, 25 de abril de 1989. Constantino Héctor Patronis, Capitán, Oficial de Finanzas, Dest. Expl. C. Bl. (C5) "General Güemes".

Imp. ₳ 480.- e) 28-4 y 2-5-89

O.P. Nº 72.529 F.) 45.755

**EJERCITO ARGENTINO**

**EL COMANDO DISTRITO ELECTORAL SALTA**, llama a Licitación Privada Nº 07/89.

Para la adquisición de Repuestos del Automotor.

Podrán retirarse o consultar los pliegos y efectuar la presentación de las ofertas en el Destacamento de Exploración de Caballería Blindado 141 (C5) "General Güemes" Servicio de Finanzas - Avda. Arenales S/Nº Salta.

Valor del pliego: ₳ 35,00.

Apertura: Servicio de Finanzas 8-5-89, 8,00. Salta, 25 de abril de 1989. Constantino Héctor Patronis, Capitán, Oficial de Finanzas, Dest. Expl. C. Bl. 141 (C5) "Gral. Güemes".

Imp. ₳ 480.- e) 28-4 y 2-5-89

**CONCURSO DE PRECIO**

O.P. Nº 72.543 F. Nº 45.768

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**  
**SOCIEDAD DEL ESTADO**

**CONCURSO DE PRECIO Nº 42 Expte. Nº 59**

Objeto: Transporte (escolar) de C. H. Cabra Corral a C. Moldes.

Consulta de Pliegos: Oficina de Compras Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado 537 - 1er. Piso - Salta

Valor del Pliego. Lugar y presentación de las Ofertas: Oficina de Compras Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado 537 - 1er. Piso - Salta.

Apertura: Día 17 de mayo de 1989. Horas: 11.

Imp. ₳ 480. e) 28-4 y 2-5-89

**ADQUISICIONES DIRECTAS**

O.P. Nº 72.592 F. Nº 4.595

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Orden de Compra Nº 00432/00/00. Objeto adquisición de: Manteca x 200 grs.; Queso cremoso, magro trozado, postre, Edan, rallado 150 grs., sin cáscara, cáscara colorada. Monto: Australes cuarenta y siete mil quinientos cincuenta y uno con veintiséis centavos. Proveedor: Juan y Daniel Oliszynski.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 2-5-89

O.P. Nº 72.591 F. Nº 4.595

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Orden de Compra Nº 00433/00/00. Objeto adquisición de: Queso de cerdo, fiambre fantasía, salchichas Viena x 6, jamón crudo, salame Milán, jamón cocido, paleta cocida, panceta de cerdo, salchichón con jamón, salchichón primavera. Marca: "Lario". Monto: Australes veinticuatro mil seiscientos treinta y ocho con cuarenta y nueve centavos. Proveedor: Frigorífico Rafaela S.A.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 2-5-89

O.P. Nº 72.590 F. Nº 4.595

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Orden de Compra Nº 00434/00/00. Objeto adquisición de: Agua lavandina X5 x 1 litro; Agua lavandina X5 x 2 litros; Detergente Bora X5 x 1 litro; Agua lavandina X5 x 5 litros; Agua lavandina X5 x 250 c.c.; Desodorante especial-Jardín x 1 litro; Espirales X5 x 12 unidades; Velas Farolito x 80 grs.; Velas Farolito x 160 grs. Monto: Australes veintinueve mil cuatrocientos treinta y siete con treinta y cinco centavos. Proveedor: Santiago Sáenz S.A.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 2-5-89

O.P. Nº 72.586 F. Nº 4.594

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Orden de Compra Nº 00438/00/00. Objeto adquisición de: Huevos selección. Monto: Australes veintitún mil sesenta. Proveedor: Jorge D. Kutulas Arzic.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 2-5-89

O.P. Nº 72.585 F. Nº 4.594

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Orden de Compra Nº 00439/00/00. Objeto adquisición de: Jamón crudo, mortadela vejiga, salchichón con jamón, salchichón con morrón y

aceituna, queso de cerdo, fiambre fantasía, jamón cocido en mitad, paleta s/piel al vacío, lomo cocido y ahumado. Marca: "La Piamontesa". Monto: Australes cuarenta mil novecientos treinta con cuarenta y seis centavos. Proveedor: La Piamontesa, de A. Giacosa.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 2-5-89

O.P. Nº 72.584 F. Nº 4.594

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Orden de Compra Nº 00443/00/00. Objeto adquisición de: Cacao siesta x 200 y 400 grs.; Biscochuelo Royal naranja, vainilla, ananá, coco de 350 y 540 grs.; Té en saquito Tigre de 25, 50 y 100 saquitos; Royalita limón y vainilla de 105 y 900 grs.; Galletas Saltinas de 180 y 360 grs.; Galleta salvado x 240 grs.; Polvo limpiador Odex azul, rojo x 500 grs.; Polvo limpiador Odex limón y pino x 500 grs.; Desinfectante Odex x 1.000 c.c.; Lavavajilla Odex x 1.000 c.c.; Detergente en polvo Kop x 800 y 1.600 grs.; Galleta Chipits x 370 grs.; Newtaons x 270 grs.; Beechies x 350 grs.; Galletas Cameas secas y rellenas vainilla x 270 grs. Monto: Australes ciento setenta y seis mil ciento cuarenta y siete con ochenta centavos. Proveedor: Dimacol S.R.L.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 2-5-89

O.P. Nº 72.583 F. Nº 4.594

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Orden de Compra Nº 00444/00/00. Objeto adquisición de: Manteca x 200 grs.; Queso rallado x 160 grs.; Tybo c/colorada; Minifimbo; Roquefort horma; Cremoso papel; Fundido 1/1. Marca: "Angelita". Monto: Australes treinta y siete mil cuarenta y cinco con noventa y cinco centavos. Proveedor: Oscar N. Maidana.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 2-5-89

O.P. Nº 72.582 F. Nº 4.594

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Orden de Compra Nº 00446/00/00. Objeto adquisición de: Té en saquitos sin sobre envoltura Kinglis de 25, 50, 100 saquitos. Yerba mate con palo Flor de 500 y 1.000 gramos. Monto: Australes veintinueve mil seiscientos setenta y seis con sesenta centavos. Proveedor: Riober S.A.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 2-5-89

O.P. Nº 72.581 F. Nº 4.594

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Orden de Compra Nº 00435/00/00. Objeto adquisición de: Queso cremoso papel, Manteca 200 grs., jamón crudo, queso Tybo al vacío, queso untable x 200 grs., queso rallado x 40 grs.

Monto: Australes treinta y cinco mil quinientos cuarenta y ocho con noventa y ocho centavos.  
Proveedor: Lestard S.R.L.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 2-5-89

O.P. Nº 72.580 F. Nº 4.594

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Orden de Compra Nº 00437/00/00. Objeto adquisición de: Pollos frescos eviscerados s/pata, s/cabeza. Marca: Praver. Monto: Australes veinticuatro mil trescientos sesenta. Proveedor: Frig. Arenales C.I.A.C.S.A.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 2-5-89

O.P. Nº 72.579 F. Nº 4.594

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Orden de Compra Nº 00447/00/00. Objeto adquisición de: Fideos guiseros y soperos x 500 grs.; Galletas Fresch-Pack Express x 1 kg.; Galletas Variedad x 500 grs.; Galletas Santa Paula x 135 grs.; Galletas Fresch-Pack Melba x 1.150 grs.; Galletas Fresch-Pack Rococó x 960 grs.; Galleta Boca de Dama x 780 grs.; Galletas Bay Biscuit 2 x 84 grs.; Galletas Express 50 x 130 grs.; Galleta Lincoln 84 x 160 grs.; Galleta salvado 50 x 200 grs.; Alfajores x 27 unidades; Galletas Desayuno 49 x 130 grs.; Galletas Tita 32 x 15 grs.; Galletas Rodesia 20 x 22 grs.; Galletas sin sal 32 x 130 grs.; Galletas Variedad 30 x 180 grs. Monto: Australes ciento quince mil trescientos ochenta y uno con tres centavos. Proveedor: Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 2-5-89

## NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 72.594 F. Nº 4.597

Por la presente y a los efectos del artículo 150 de la Ley Nº 5.348, se hace conocer a la señora María Teodora Menchón de Fernández, D.N.I. Nº 16.885.462, domiciliada en Juana Azurduy s/Nº, Bº San Roque, de la localidad de General Güemes (Pcia. de Salta), que en el expediente Nº 3.457/85, código 79, del hospital "Dr. Joaquín Castellanos", de General Güemes, el Ministerio de Salud Pública, mediante resolución Nº 1.249, ha dispuesto lo siguiente: "Salta, 10 de abril de 1989. Visto... y Considerando..., el Ministro de Salud Pública resuelve: Artículo 1º.- Dar por concluidas las presentes actuaciones sumariales obrantes en autos y que fueron ordenadas por resolución Nº 0461/87 del Ministerio de Bienestar Social, dejando establecido que en dicha causa el poder disciplinario del Estado prescribió antes de la instrucción del presente sumario. Artículo 2º.- Remitir estos obrados al Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines que hubiere lugar. Artículo 3º.- La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública. Artículo 4º.- Comunicar y archivar". Firmado Dr. Gui-

lermo Ramón Durán, Ministro de Salud Pública. Dr. Luis Roberto Ruiz de Huidobro, Secretario de Estado de Salud Pública. Queda Ud. legalmente notificada. Firmada Paulina Elvira Figueroa, Jefa Inteira del Departamento Despacho del Ministerio de Salud Pública.

Valor al cobro ₳ 720 e) 2 al 4/5/89

O. P. Nº 72516 F. Nº 4582

A.G.A.S.

### Dirección General de Obras Sanitarias

A.G.A.S. - Dirección General de Obras Sanitarias, en virtud de lo que dispone el art. 150 de la Ley de Procedimientos Administrativos Nº 5.348, notifica a la Sra. Sofia Koconos la Resolución Nº 1.751, de fecha 20 de julio de 1988, dictada en el Expte. Nº 34-150.341/88: "Visto... Considerando: ...El Administrador General en la Administración General de Aguas de Salta resuelve: Artículo 1º.- Rechazar el pedido de nulidad, interpuesto en las presentes actuaciones, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución. Artículo 2º.-... Fdo. Ing. Rafael López Díaz, Administrador General - A.G.A.S."

Valor al cobro ₳ 720 e) 27/4 al 2/5/89

## ANULACION CONCURSO DE PRECIO

O.P. Nº 72.578 F. Nº 4.592

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Anuncia la Anulación del Concurso Privado de Precios Nº 2.611. Sobre adquisición de: Detergente en polvo Ala, Drive, Zorro, Klay, Linzul, Ala, Jabón Federal Marfil, Espirales, Velas, Confort.

Valor al cobro ₳ 240.- e) 2-5-89

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 72532 R. s/c. Nº 4433

Ref.: Expte. Nº 34-131458/84.

A los efectos establecidos en el Art. 350 Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Raúl Fausto Zuleta, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública por Usos y Costumbres, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 0,2826 Ha. de la propiedad identificada como Fracción Finca San Manuel Lote 6, Catastro Nº 858, ubicada en Tolombón, Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,15 l/seg. a derivar del Arroyo Lampacito, margen izquierda, mediante un canal comunero. Se da al presente trámite de reconocimiento, por cuanto la concesión de origen fue solicitada mediante expediente Nº 14.767/48 sin tramitación final. En época de estiaje la dotación de reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del arroyo mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se

solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 26 de abril de 1989.

Ing. Oscar Jorge Dean  
Jefe Dpto. Explotación Riego  
Dir. de Hidráulica - A.G.A.S.

Sin cargo.

e) 28-4 al 12-5-89

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 72.562

F. Nº 45.792

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. María Inés Langou de Figueroa, cita y emplaza a herederos y acreedores de Silvio Gustavo Serrano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº B-00744/89, caratulado: "Serrano, Silvio Gustavo s/Sucesorio", en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. Salta, 26 de abril de 1989.- Dra. María Inés Langou de Figueroa.

Imp. ★ 360

e) 2 al 4/5/89

O.P. Nº 72.559

F. Nº 45.787

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña Susana del Carmen Frias, a hacer valer sus derechos en el expediente nº A-95.546/88, caratulado: "Frias, Susana del Carmen (Fallec. 16/11/87) Sucesorio Testamentario", bajo apercibimiento de ley. Salta, 31 de marzo de 1989.- Dr. Fernando Luis Acedo, secretario.

Imp. ★ 360

e) 2 al 4/5/89

O.P. Nº 72.558

F. Nº 45.786

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Adolfo Benito Marinaro, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos en el Expte. Nº A-24.692/72/1/88, caratulado: "Marinaro, Adolfo Benito - Sucesorio - Reconstrucción", bajo apercibimiento de ley. Salta, 14 de abril de 1989. Dr. Ricardo H. Barbarán, secretario.

Imp. ★ 360

e) 2 al 4/5/89

O.P. Nº 72.557

F. Nº 45.783

El Dr. Luis E. Gutiérrez, Juez de Ira. Inst. Civ. y Com. 11va. Nom., Secretaría de la Dra. Sara Ramallo, en los autos caratulados: "Orquera, Ruperto s/Sucesorio", Expte. Nº A-99.044/88, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre los bienes de la sucesión, sea como acreedores o herederos, para que comparezcan a hacerlos valer en el plazo de 30 días contados desde la última publicación bajo apercibimiento de ley. Salta, marzo 15 de 1989. Dra. Sara del C. Ramallo, secretaria.

Imp. ★ 360

e) 2 al 4/5/89

O. P. Nº 72531

R. s/c. Nº 4932

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 7ª Nom. y Secretaria de la Dra. María de los M. Rallín, en los autos: "Balboa de Cardozo, Clementina, Sucesorio", Expte. Nº A-98.939/88, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense edictos durante tres días, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, (Art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, abril de 1989. Dra. María de los M. Rallín, Secretaria.

Sin cargo.

e) 28-4 al 3-5-89

O. P. Nº 72527

F. Nº 45753

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Marina Fregonese de Hernández en los autos caratulados: "Sucesorio de Cruz Carolina", Expte. Nº 4354/87, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, 13 de febrero de 1989. Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria.

Imp. ★ 360.-

e) 28-4 al 3-5-89

O. P. Nº 72498

F. Nº i5730

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaria del Dr. Ricardo H. Barbarán, en autos: Sucesorio de Portal de Retambay, Desideria - Expte. Nº 99.571/88, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por 3 (tres) días. Salta, 10 de abril de 1989. Dr. Ricardo H. Barbarán, secretario.

Imp. ★ 360.—

e) 27-4 al 2-5-89

**REMATES JUDICIALES**

O.P. Nº 72.571 F. Nº 45.794

Por: ERNESTO V. SOLA

**Judicial: Un televisor marca Phillips.-**

El día 3 de mayo de 1989, a horas 18.15, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disp. Sr. Juez de Ira. Inst. Ira. Nom. C. y C., en autos: Ejec. que se le sigue a Sanguedolce Angel, Expte. Nº A-71.807/86, remataré sin base y de contado: un televisor marca "Phillips" color, de 14 pulg. Nº 049921. Revisar en el escritorio del suscripto martillero. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos: dos (2) días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Ernesto V. Solá, martillero público, tel. 217260.

Imp. \$ 400 e) 2 y 3/5/89

O.P. Nº 72.563 F. Nº 45.793

Por: DANIEL CASTAÑO

**Judicial - 100 bolsas de fertilizante "Suferfol" 9,050 kgs. c/u.; 25 bidones de 20 l. c/u. de fertilizante líquido "Suferfol".-**

El día 2 de mayo de 1989, a horas 18.00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y Com., 2da. Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Villanueva Pérez, Rubén Ricardo", Expte. Nº A-95.583/88, remataré sin base y al contado: 1) 100 bolsas de fertilizante de suelo especial marca "Suferfol", de 9,050 kgs. c/u.; y 2) 25 bidones de 20 lts. de fertilizante líquido foliar, marca "Suferfol", que pueden ser revisado en mi poder. Edictos: un (1) día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, martillero público, 25 de Mayo 322, teléfono 217260, Salta.

Imp. \$ 200 e) 2/5/89

O. P. Nº 72540 F. Nº 45764

Por: ISAAC D. VISCARRA  
**JUDICIAL****Dos espléndidos inmuebles en Tartagal**

El día 8 de mayo de 1989, a horas 18.00, en calle Güemes y España, Tartagal, por disposición del señor Juez en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Salta, Dr. Juan Antonio Cabral Duba, en el oficio ley 22172 del señor Juez C. y C. Común y Minería de la 1ª Nom. de la ciudad de San Miguel de Tucumán, librado en los autos "Gómez José Segundo s/Quiebra", Expte. Nº 4563/89 remataré: 1º) Un inmueble ubicado en Barrio Los Payos, calle 13 de diciembre Nº 561, Tartagal, Salta, designado como Parcela 18, Manzana 152, Catastro 10.017, de 10 m. de frente por 29 m. de fondo. Sup. 290 m<sup>2</sup>.; Linda: norte, calle 13 de Diciembre; Sud: Parcela 5; Este, Parcela 19 y Oeste, Parcela 17. Antecedentes Dominial, Libro 3, Folio 369, Asiento 1, Tartagal, Dpto. S. Martín. Base: \$ 12.752.68. 2º) Tres lotes de terreno rural, formando uno solo por estar unidos, de 160 m. de frente sobre Ruta Nacional Nº 34, por 205 mts. de fondo,

haciendo esquina con un camino, ubicado sobre Ruta Nº 34, que une las localidades de Tartagal y General Mosconi, Departamento Gral. San Martín, Prov. de Salta, designados como lotes 11, 12 y 13 rural. Catastros: 14.363; 14.364 y 14.365, Lote 11 Plano 739, Sup. 1 Ha., Lote 12 Idem al anterior y lote 13, Plano 739, Sup. 1 Ha. 2.800 m<sup>2</sup>., componentes de la finca El Amparo, lindando, Norte: Lote 19; Sud, Camino; Este, Lote 13 y Oeste Ruta Nacional 34. Antecedentes dominial de los tres lotes Libro 44, Folio 278, Asiento 2. Sin gravámenes. Desocupados. Base: \$ 10.000. Para ambos inmuebles, seña 30% a cuenta de precio y 5% comisión al martillero a cargo del comprador Saldo: dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta actualizado según variaciones índices Mayoristas Nivel General INDEC. De no haber postores por las bases saldrá nuevamente a remate con rebaja del 50%. Edictos 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Calle España Nº 87, Tartagal; Mar Rojo 1319, Bº. San Remo, Salta, y Las Piedras 191, San Miguel de Tucumán. Isaac D. Viscarra, Mart.

Imp. \$ 480.- e) 28-4 y 2-5-89

**CONCURSO PREVENTIVO**

O. P. Nº 72528 F. Nº 45754

El Dr. Lucio M. Rufino, Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C. y C. del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, por la Secretaría del Dr. Jorge A. Cazón, en los autos "Concurso Preventivo de Francisco Sánchez Lorente", Expte. Nº 5267/88, hace saber que se ha modificado la fecha para la reunión de la junta de acreedores, la que tendrá lugar el día siete de julio del corriente año, a horas nueve, y se realizará con los acreedores que concurren. El plazo para la presentación de los pedidos de verificación de créditos vence el día 3 de mayo próximo. El síndico es el Dr. Jorge S. Stamelako, con domicilio en calle Los Constituyentes Nº 30 de esta ciudad. San Ramón de la Nueva Orán, abril 26 de 1989. Dr. Jorge Armando Cazón, Secretario.

Imp. \$ 600.- e) 28-4 al 5-5-89

**EDICTOS JUDICIALES**

O. P. Nº 72534 F. Nº 45762

El Dr. Marcelo Domínguez, Juez de 4ª Nom. C. y C. de Salta, en autos Serrano de Vega, Marta vs. Varillas, Armando y Otros. Prescripción de dominio, Expte. A-88.038/87, cita a hacer valer los derechos que le correspondieren sobre el inmueble de calle Chacabuco 140, Catastro 97.375, Parcela 1, Salta, en el término de seis días a Andrea Bulacio o Bulacio o Andrea de Bulacio o Bulasio, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que la represente. Salta, 9 de marzo de 1989. Dr. Fernando Luis Acedo, Secretario.

Imp. \$ 360.- e) 28-4 al 3-5-89

O. P. Nº 72533

R. s/c. Nº 4934

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de 1º Inst. en lo C. de Personas y Familia 2º Nom. y Secretaría de la Dra. Silvia S. Pérez, en los autos: "Aybar, José Rolando - Sosa de Aybar, Ramona Lucrecia, Adopción Plena de la menor Eleana Guadalupe Gutiérrez", Expte. Nº A-96.944/88, cita a Isabel Amanda Gutiérrez, D. N.I. Nº 10.676.922 a comparecer a Juicio y hacer valer sus derechos en el término de nueve

(9) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial Civil para que la represente. Publíquense edictos en un diario de circulación comercial y Boletín Oficial por el término de dos días. Fdo.: Dra. Silvia S. Pérez, Secretaria. Salta, 18 de abril de 1989. Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria.

Sin cargo.

e) 28-4 y 2-5-89

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. Nº 72.572

F. Nº 45.795

#### SERVICIOS DE GEOTECNIA Y FUNDACIONES S.R.L.

I.- Socios: Miguel Cháin Betancurt, argentino, casado, L.E. Nº 7.262.680, profesión licenciado en geología, de 45 años de edad, con domicilio en calle España Nº 2248 de esta ciudad; Oscar Miguel Alonso, argentino, casado, L.E. Nº 8.164.960, profesión licenciado en geología, de 43 años de edad, con domicilio en J. M. Leguizamón Nº 1256 de esta ciudad; Abdón José Medina, argentino, casado, L.E. Nº 8.176.634, profesión geólogo, de 41 años de edad, con domicilio en calle Buenos Aires Nº 821 de esta ciudad.

II.- Fecha del Instrumento: Instrumento privado de fecha 20 de octubre de 1987 certificadas las firmas ante el escribano Víctor Manuel Briuzuela.

III.- Denominación: "Servicios de Geotecnia y Fundaciones S.R.L."

IV.- Domicilio: Calle España Nº 2248 de la ciudad de Salta.

V.- Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia y de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Estudio de mecánica de suelos, mecánica de rocas, pilotajes y anclajes, para obras civiles e hidráulicas.

VI.- Plazo de Duración: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

VII.- Capital Social: \$ 15.000, representado por 1.500 cuotas de \$ 10 cada una, que los socios suscriben en partes iguales.

VIII.- Administración y Representación: La administración estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjunta de dos cualquiera de ellos obliga a la sociedad.

IX.- Fiscalización: La sociedad prescindirá de la fiscalización, mientras la norma legal vigente lo permita.

X.- Cierre de Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto

Secretaría: Salta, 28 de abril de 1989.- Dra. Claudia Ibáñez de Aleman, secretaria.

Imp. \$ 360

e) 2/5/89

O.P. Nº 72.554

F. Nº 45.779

#### BYB ESTUDIO S.R.L.

Socios: Ramón Eduardo Yazlle, argentino, soltero, veintinueve años, D.N.I. Nº 13.785.343, ingeniero civil; Germán Claudio Bernad, argentino, casado, treinta años, D.N.I. 12.701.867, ingeniero civil; Marcelo Bernad, argentino, casado, veintisiete años, D.N.I. 14.244.835, arquitecto, todos domiciliados en calle Alvarado 574 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

Constitución y duración: Constituida el 24 de febrero de 1989. Su duración es de 30 (treinta) años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Denominación: Byb Estudio S.R.L.

Capital social: El capital social es de \$ 210.000,00 dividido en 2.100 cuotas de \$ 100,00 cada una. La suscripción se realiza por partes iguales entre los tres socios. La integración con los bienes que figuran en el inventario anexo.

Sede social: Alvarado 574 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

Administración y representación: A cargo de los tres socios en carácter de gerentes, quienes actuando en forma indistinta de a dos obligan a la sociedad. Ejercen la administración, representación legal y uso de la firma social, pudiendo realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el Art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965/63.

Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

Objeto social: Construcción: Proyectos, cálculos, ejecución y administración de obras, civiles, hidráulicas, portuarias sanitarias, electrónicas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados a régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción de edificios de todo tipo.

Ingeniería: Ejecución, dirección o asesoramiento de obras de ingeniería civil e industrial; estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución, estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de proyectos y diseños de señalización, iluminación y parquización; autopista,

draga y obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales, construcciones de estructuras, remodelación y mantenimiento integral de edificios; infraestructuras rurales, perforaciones, instalaciones eléctricas y sistemas de riego.

Inmobiliaria: Mediante la adquisición, explotación y/o permuta de toda clase de bienes urbanos o rurales; compra-venta de terrenos y su sub-división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenamiento, inclusive por régimen de propiedad horizontal.

Julio César Loutaif - D.N.I. Nº 7.850.464

CERTIFICO que por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto.

Secretaría: Salta, 17 de abril de 1989.- Dra. Claudia Ibáñez de Aleman, secretaria.

Imp. ₳ 590

e) 2/5/89

## AVISO COMERCIAL

O P Nº 72560

F. Nº 45789

### MODIFICACION DE ESTATUTO POR ADECUACION

Ley 22.903

Por acta Nº 4, de fecha 9 de noviembre de 1988, protocolizada en escritura Nº 404, de fecha 6 de diciembre de 1988, actorizada por el escribano Héctor Juan Saa la sociedad "Finca Tolloche S.A." ha resuelto modificar sus estatutos y reformar el artículo primero del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo Primero: La sociedad se denomina "Finca Tolloche S.A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país.

Sede social: Avenida Corrientes Nº 327 - Pisa 18 - Capital Federal.

CERTIFICO que: por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro. AUTORIZO la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 27 de abril de 1989. Dra. Claudia Ibáñez de Aleman, Secretaria.

Imp. ₳ 360.-

e) 2-5-89

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 72555

F. Nº 45784

### FRIGORIFICO BERMEJO S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria  
de Accionistas

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve a las 18 hs.

en el domicilio de la sede social de calle 20 de Febrero Nº 752 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente "Orden del Día": Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Segundo: Consideración del inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas, cuadros anexos, memoria anual e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio económico de la sociedad cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. A falta de quórum la asamblea se realizará en 2da. convocatoria a las 19 hs. del mismo día y en el mismo domicilio. Los señores accionistas para intervenir en la asamblea, deberán depositar hasta el día quince de mayo de mil novecientos ochenta y nueve inclusive, sus certificados de inversión en el domicilio social de 8.30 a 12 hs. y de 16.30 a 20 hs.

### EL DIRECTORIO

Imm. ₳ 1.200.-

e) 2 al 8-5-89

O. P. Nº 72549

F. Nº 45773

### EL CONDOR SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas de El Condor Sociedad Anónima a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local de la sociedad sito en Avda. Independencia Nº 1.326 de la ciudad de Salta, el día 23 de mayo de 1989 a las 17.00 horas para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 2º Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, revalúo contable ley 19.742, cuadros e información anexa a valores históricos y actualizados, distribución de utilidades e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
- 3º Remuneración de directores y miembros de la comisión fiscalizadora por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1988.
- 4º Remuneración de directores y miembros de la comisión fiscalizadora por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1989.
- 5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

### EL DIRECTORIO

Imp. ₳ 480.-

e) 28-4 y 2-5-89

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 72501

F. N° 45791

Salta, 28 de abril de 1989

#### SOCIEDAD DE REUMATOLOGIA

##### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a disposiciones estatutarias vigentes, convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1989 a horas 20.30, en calle Urquiza N° 153, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de dos socios para refrendar el acta.
- 2º Consideración de memoria y estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 1-12-87 y 1-12-88.
- 3º Renovación de autoridades: elección de un vice-presidente un secretario, un tesoroero, dos vocales y órgano de fiscalización.

Federico Ruiz de los Llanos  
Presidente

Imp. ₳ 240.-

e) 2-5-89

### ASAMBLEAS

O.P. N° 72573

F. N° 45796

#### CLUB DE LEONES SALTA NORTE

##### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de nuestro estatuto, el Club de Leones Salta Norte, convoca a todos sus socios, a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1989, a horas 22, a realizarse en su sede de calle Manuela G. de Tood N° 678 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea juntamente con presidente y secretario.
- 3º Elección de autoridades para el período fiscal 1989/90.

José Antonio Fernández  
Secretario

Imp. ₳ 120.-

e) 2-5-89

O.P. N° 72556

F. N° 45781

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "SAN ISIDRO"

Campo Santo — Salta

Campo Santo, abril 27 de 1989

De conformidad a lo dispuesto en los art. N° 29 y 37 del estatuto vigente, el Club Social y Deportivo "San Isidro", convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de mayo de 1989, a horas 17.30 en su sede social ubicada en Ingenio San Isidro N° 23, Campo Santo (Salta), a los efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario e informe del órgano de fiscalización del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
- 2º) Consideración de la cuota social.
- 3º) Renovación de autoridades.
- 4º) Designación de 2 (dos) socios para la firma del acta de asamblea.

La asamblea, se llevará a cabo con el número de asociados presentes, una hora después de la indicada de acuerdo al art. N° 40 del estatuto en vigencia.

Marcelo A. Barni  
Presidente

Alejo Solano Barahona  
Secretario

Imp. ₳ 120.-

e) 2-5-89

O.P. N° 72505

F. N° 45739

#### SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS - SALTA POSTERGACION DE CONVOCATORIA

El Sindicato Unico de Trabajadores de Obras Sanitarias Salta (SUTOSS). Notifica: A los compañeros afiliados a la Organización, que de acuerdo a resolución de su Comisión Directiva fundada en razones de fuerza mayor y a fin de dar cumplimiento a expresas disposiciones estatutarias, posterga la fecha de Asamblea General Ordinaria citada para el día 29-04-89, debiendo realizarse la misma conforme a los artículos 26, 28, 29 y 30 de los Estatutos; en Primera Convocatoria para el día 29 de mayo de 1989 a las 19,00 horas, en primera citación a las 20,00 horas es segunda citación. En segunda Convocatoria para el día 5 de junio a las 19,00 horas en tercera citación, a las 20,00 horas en cuarta citación (con la cantidad de socios presentes), en el local de su sede gremial, sito en calle Buenos Aires N° 960 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de un presidente de Asamblea.
- 2º Elección de dos (2) socios para firmar el Acta.
- 3º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 4º Lectura y consideración de la memoria, estado patrimonial, estado de resultado e informe de la comisión revisora de cuentas.
- 5º Elección de los revisores de cuentas, tres (3) titulares y tres (3) suplentes.

José Carrasco  
Secretario de Prensa  
S.U.T.O.S.S.

Pedro Cruz  
Secretario General  
S.U.T.O.S.S.

Imp. ₳ 360.-

e) 27-4 al 2-5-89

**FE DE ERRATA**

O.P. Nº 72609

Se deja constancia que por un error involuntaria de imprenta no se publicó el aviso Concurso de Precios DC/LSAL Nº 1566 en los Boletines Oficiales Nºs 13160 - 13161 - 13162 - 13163 y 13164 de fecha 30-31-3 y 3-4-5-4-89 respectivamente, que se transcribe a continuación.

O.P. Nº 71629

F. Nº 4435

**GAS DEL ESTADO****Concurso de Precios GCD/I/SAL Nº 1566**

Objeto: Por la contratación de los trabajos de mantenimiento, reparación del enfriador de gas Nº 4, puesta a tierra, reparación de chapas de los enfriadores de gas, guarda hombres para escaleras, cerco perimetral con puertas, sombrero para los motores eléctricos de los aerofriadores, rasqueteando y pintado de sistemas de colectores, separadores de entrada y salida, bases de hormigón y aerofriadores de gas en Planta Compresora Campo Durán (Pcia. de Salta). Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España 763, Salta (Capital) y en Sucursal Tartagal, calle España Nº 65, Ciudad de Tartagal, Pcia. de Salta. Valor del pliego: ₳ 370. Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España 763, Salta. Apertura: España Nº 763, Salta, Capital; 17 de abril de 1989, 10 horas. Cont. Mario A. Córdoba, Asistente.

Valor al cobro ₳ 960 e) 27-3 al 5-4-89

Sin cargo e) 2-5-89

O.P. Nº 72608

Se deja constancia que por un error involuntario de imprenta no se publicó el aviso Concurso de Precios GDC/I/SAL Nº 1565 en los Boletines Oficiales Nºs 13160 - 13161 y 13162 de fechas 30-31-3 y 3-4-89 respectivamente, que se transcribe a continuación.

O.P. Nº 71601

F. Nº 4424

**GAS DEL ESTADO****Concurso de Precios GDC/I/SAL Nº 1565**

Objeto (190006 y 135015). Por la contratación de los servicios de limpieza y mantenimiento de edificios e instalaciones y servicios de desmalezado en un área de aproximadamente 100.000

m2. a realizarse en los terrenos de Planta Compresora, Base Mantenimiento Campo Durán y Estación Medición Pocitos.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España 763, Salta (Capital); y en Sucursal Tartagal, calle España Nº 65, Ciudad de Tartagal, provincia de Salta.

Valor del pliego: ₳ 1.250.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta.

Apertura: España Nº 763, Salta (Capital), 14 de abril de 1989, 10.30 horas.

Cont. Mario A. Córdoba, Asistente.

Valor al cobro ₳ 960 e) 21-3 al 3-4-89

Sin cargo e) 2-5-89

O.P. Nº 72.908

Se deja constancia que en la edición Nº 13.175, de fecha .20/4/89, por un error involuntario de imprenta, no se publicó el aviso Licitación Privada Nº 03/89, de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, que se transcribe a continuación:

O.P. Nº 72.336

F. Nº 45.623

**DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL****Organismo Regional - Salta**

Licitación Privada Nº 03/89.

Objeto: Reparación de un equipo de aire acondicionado marca Surrey, modelo X 32.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse o consultarse en: Zuviría 744/48, Salta, en el horario de 7.30 a 13.00 horas.

Valor del pliego: ₳ 50 (Australes cincuenta).

Las ofertas deberán presentarse en la Sede de Administración, Zuviría 744/48, Salta.

Apertura: Oficina de Administración, Zuviría 744/48, Salta. Fecha: 28/4/89, a las 12.00 horas.

Sin cargo.-

e) 2/5/89

**RECAUDACION**

O.P. Nº 72596

Saldo anterior	₳ 468.722,67
Recaudación del día 28-4-89	₳ 7.094,00
<b>TOTAL</b>	<b>₳ 475.816,67</b>